

LA FUNCIÓN EDUCADORA DE LA FAMILIA EN LA HISPANIA ROMANA

Ana M^a Montero Pedrera¹⁴
Universidad de Sevilla

La preocupación por la familia y por su acción educadora no es algo nuevo o contemporáneo, desde los tiempos más antiguos, en Egipto, Mesopotamia, en las culturas orientales más lejanas, en Grecia... se hablaba de la misión de los progenitores en la formación de los hijos, fundamentalmente en las edades primeras. En la civilización romana adquiere una importancia que no había tenido anteriormente y están perfectamente delimitadas las funciones y obligaciones de cada uno de los miembros de la familia. En España, como prolongación del Imperio se imitaron los modelos surgidos en Roma, tanto en los diversos aspectos de la sociedad (economía, religión, cultura...) como en la educación.

La etapa de dominación romana en España se divide en dos períodos: el primero durante la República en que las luchas impiden su desarrollo cultural y el segundo durante el Imperio en que España goza de la protección de los emperadores y recibe la luz del evangelio, al mismo tiempo que son llamados a Roma los españoles ilustres como estandartes de la cultura y la educación y algunos para ocupar el trono imperial: Tarragona parece ser la cuna de César Augusto y el suelo Hispano vio nacer al agricultor Columela, a Lucano, Séneca, Quintiliano, etc.; San Dámaso

¹⁴ Prof. Dra. del Departamento de Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social. Universidad de Sevilla.

ocupó la silla Pontificia y Trajano, Adriano y Teodosio llegan a ser emperadores que protegieron a su patria.

Las normas que regían la educación en la metrópoli fueron sin duda las que prevalecieron en la península, existieron escuelas primarias y secundarias y tenemos noticias de que en Huesca se fundó una escuela donde acudían los hijos de las principales familias ibéricas a instruirse¹⁵. Pero la vida de los niños en sus primeros años se centraba en la formación de valores relativos al trabajo, a la familia y la patria.

El joven romano se forma en el seno de un pueblo que valora el trabajo como uno de los rasgos esenciales de su cultura y el triunfo llegará después del esfuerzo concienzudo. El niño se iniciará severamente en los círculos de las personas mayores, imitando su trabajo y copiando sus actitudes. La educación en esta época está concebida en función de la tierra, bien trabajándola o dirigiendo su cultivo. Los escritores del momento anotan la sencillez como una de las características más apreciadas que los padres deseaban transmitir y ver desarrollarse en los hijos. El romano, estrechamente apegado a las costumbres y a la tierra de sus mayores, hizo del ahorro una virtud.

Con respecto a la estructura familiar la educación se especializa en la *pietas* (piedad), que es el sentimiento que impulsa el reconocimiento de todos los deberes para la divinidad, los padres, la patria, los parientes, los amigos... La *pietas* romana posee un sentido general que incide en todas las relaciones del individuo y posee los significados de respeto, ternura, afecto filial en la relación familiar; religiosidad, afecto religioso en relación con Dios y patriotismo en relación con la patria.

Los romanos valoran la familia, en contra del individualismo griego; el paterfamilias, ejerce la potestad de educar a los hijos y de decidir sobre lo referente a bienes y personas que se cobijan bajo su propio techo; la autoridad y la piedad familiar regulan las relaciones de convivencia en el seno familiar. La alusión reiterada a las virtudes familiares, a la piedad, los dioses del hogar, al respeto y devoción filial... denuncia la importancia de la familia en la cultura romana.

¹⁵ Recuero García, G. (S/D): *Historia de la Pedagogía*. 2ª ed. Valencia: Establecimiento Tipográfico "La Gutenberg". p. 16.

La ciudadanía no es incompatible con el carácter familiar del romano son su apego a la ciudad estado, por el contrario la patria aparece como la gran familia. También es de destacar el carácter práctico de la vida romana; las costumbres, el derecho, la vida económica, la política, incluso las artes resisten un sentido pragmático y utilitario que inspira las creaciones culturales de los romanos.

La severa disciplina que somete al ciudadano al poder centralizador de la ciudad, se reproduce en la organización familiar que concede al cabeza de familia la mayor autoridad de la casa, a la que todos los demás miembros están rigurosamente sometidos. Las Leyes de las Doce Tablas ofrecen un intento de organización objetiva y racional, su aprendizaje desde la infancia estaba imbuido por un cierto sentido reverencial y era considerado como un bagaje ineludible para el camino de la vida¹⁶.

La familia como fuerza educadora de Roma se halla sometida a la autoridad del paterfamilias, del mismo modo que el ciudadano está subordinado a los magistrados de la ciudad, el poder que nosotros tenemos sobre nuestros hijos es un derecho peculiar de los romanos. Puede decirse que nadie, excepto nosotros, posee sobre ellos tal poder. La autoridad pública no entra en colisión jamás con la paterna. El padre tiene un poder ilimitado y la leyes de las Doce Tablas le dan el derecho de vida o muerte sobre los hijos. Cuando éstos nacen son depositados a sus pies. Solo si el padre los levanta y los presenta ante el fuego del hogar, declarándolos hijos suyos recibirán los cuidados necesarios. En caso contrario serán expuestos a la intemperie donde, si alguna persona compasiva no los recoge, morían de frío y hambre. Se exponían sin remordimiento los bastardos y las niñas. Pasado este primer momento, el padre podía desentenderse aún del hijo, entregándolo a la servidumbre, desheredándolo o rompiendo los vínculos que le unían a su familia. Recibido el hijo en el seno de la familia, el padre era el educador nato del mismo, y aún cuando más tarde, en tiempos del Imperio, se generalice la costumbre de enviar a los hijos a la escuela pública, siempre se considerará que los maestros tienen una autoridad

¹⁶ Capitán Díaz, A. (1984): *Historia del pensamiento pedagógico en Europa*. Madrid: Dykinson. p. 100.

delegada del padre, como lo observa Quintiliano¹⁷. Los hijos de familias nobles se educan en el culto de las hazañas y las virtudes de sus antepasados, siendo siempre los hechos de los mayores motivo de referencia y un deber imitarlos, en definitiva, se educan en la tradición.

Al lado del padre, en un lugar de honor, está la *materfamilias*, que tiene asimismo un cometido importante en la educación de los hijos. Una vez aceptado el hijo por el padre, pasa a poder de la madre, que realiza sus funciones de educadora nata, y en cuya compañía se mantiene hasta los siete años. La madre dejaba en el carácter de los hijos una huella imborrable que se notaba a menudo, en los hombres más ilustres¹⁸. También las mujeres que no se casaban y las viudas jugaban un papel importante en la educación de los hijos de sus familiares¹⁹.

La matrona romana no está relegada al gineceo, como lo requerían las costumbres atenienses; reina en la casa y gobierna todas las tareas económicas. Su aparición en público era acogida con muestras de deferencia, los transeúntes le cedían el paso y nadie se atrevía a pronunciar palabras inconvenientes en su presencia. Jurídicamente, la mujer en Roma estuvo siempre muy disminuida, no heredaba, ni se tomaba en cuenta la línea femenina en las relaciones de parentesco. Pero la sociedad se encargaba de compensar esta diferencia que la legislación situaba de una manera tan desigual. No solo en la época de la monarquía, parece que la mujer desempeñó importantes papeles en la vida política, sino en los siglos republicanos, hay pruebas abundantes de que la mujer no dejó de influir en los acontecimientos de la ciudad a través de la poderosa influencia que tuvo sobre el esposo y los hijos. Ella se encargaba de enseñar la religión, el amor a los dioses, la liberalidad para con todos... Roma tuvo siempre a mujeres que supieron estar a la altura de sus destinos como magníficas y leales consejeras de sus esposos e hijos, cuya suerte compartieron en muchos casos. Tampoco faltaban para ayudar, en todos sus aspectos, a la madre de familia, su propio dios protector.

¹⁷ Quintiliano, M. F. (1944): *Instituciones Oratorias*. Buenos Aires: J. Gil Editor. Libro II.

¹⁸ Tudela, a. De (1919): *Historia de la Pedagogía*. 2ª ed. Barcelona: Librería de J. Ruiz Romero, Sucesor de J. Bastinos. p. 35.

¹⁹ *Ibidem*. p. 37.

La tarea de la primera instrucción entre las familias nobles, que en un principio fue ejercida por el paterfamilias y la materfamilias como auténticos maestros, se encomendó desde el siglo II a. J.C. a un esclavo culto, de origen griego, que recibe el nombre de pedagogo. Plutarco constata esta afirmación: "cuando ya empezó a tener alguna comprensión (su hijo) él mismo lo tomó a su cuidado para enseñarle las primeras letras"²⁰. También se aprendían de los abuelos las costumbres como la de la buena fama, venerar la memoria de los antepasados, portarse con modestia, varonilmente...²¹

Los actos de la vida del niño en el hogar romano están protegidos por otros tantos dioses protectores que les enseñaban a comer, a beber, a mantenerse en pie... Del mismo modo, los dioses del hogar ejercen su influencia positiva sobre cada uno de los lugares de la casa. Hacia los siete años dejaba el niño de vivir bajo el gobierno exclusivo de las mujeres y se ponía bajo la inmediata dirección del padre. Le acompañaba a los campos, al forum, a los festines y aún al Senado. El niño se preparaba a la vida práctica a través de situaciones reales que la vida cotidiana le ofrecía. Se formaba viendo obrar y por medio de la acción. La educación romana genuina prescindía de teorías y buscaba una enseñanza directa, por los hechos. La única regla consiste en respetar la tradición. Las estatuas-retratos de los antepasados que decoraban la casa constituían un elemento para venerar e imitar y modelaban la conciencia del romano.

La atmósfera en que se desarrolla el niño en esta familia romana, que convive con el recato de la castidad femenina propia en las mujeres romanas, ordenada y respetuosa con los ancianos y mayores, llena de ceremoniales del culto ejecutados con sentido estricto de la justicia para con los dioses, constituye el fundamento de la piedad romana²².

De nuestros universales filósofos Séneca y Quintiliano podemos extraer también algunas notas sobre la educación familiar. El cordobés nos

²⁰ Plutarco (1920): *Vidas paralelas*. Madrid: Espasa-Calpe. P. 85. Cit. por Esteban, L. y López Martín, R. (1995): *Historia de la enseñanza y de la escuela*. Valencia: Nau Llibres. p. 31.

²¹ Cit. por Esteban Mateo, L. y López Martín, R. (1995): *Historia de la enseñanza...* p. 35.

²² Capitán Díaz, A. (1984): *Historia del pensamiento...* Ob. cit. p. 102.

recuerda la facilidad que hay en el niño para formar su carácter y enderezarlo hacia lo bueno, de ahí la importancia fundamental de la familia en los primeros años. Es conveniente dar a los niños preceptores pacíficos, ya que en la edad infantil se quedan indeleblemente impresas las costumbres de aquellos que ve cerca de sí²³.

Quintiliano indica que la educación debe empezar en la cuna, porque las primeras impresiones son las más profundas, duraderas y decisivas. «*Los vasos nuevos -indica- conservan siempre el gusto del primer licor que en ellos se depositó, y la lana, una vez teñida, no recobra su primitiva blancura; otro tanto sucede con los niños*»²⁴. Por eso alienta a no desdeñar los trabajos, por pequeña que sea la ganancia en la primera edad. Desde los tres años pretende que se eduque la memoria del niño, pues se pierde tiempo, como es costumbre, empezar a los siete. Uno de los mayores cuidados de las familias debe ser elegir un buen maestro, que recomiende la virtud y la enseñanza con el ejemplo, que sea bondadoso sin debilidad, austero sin violencia, preciso en el modo de enseñar, que no se deje arrebatar por la cólera y que tenga los sentimientos de un padre. Aquí equipara la figuras del padre y del preceptor, sin quitar la importancia que le corresponde a cada uno. Condena los castigos corporales, los malos ejemplos y las condescendencias en el niño y quiere que haya continuas relaciones entre padres y maestros.

En este ambiente surge Quintiliano que rompe los moldes y nos plantea un programa general de educación y de instrucción que abarca la formación entera del hombre desde que nace hasta los últimos años de su carrera. Piensa que la educación es un proceso unitario y tanta fe tiene en ella que cuando no se logran las promesas puestas en un niño, atribuye la falta a la primera educación, que se debe ofrecer en el hogar. Piensa que las aptitudes naturales no son iguales para todos y que las desigualdades que acusan los adultos son imputables a la doctrina y no a la naturaleza, de ahí su confianza ilimitada en la educación. Quintiliano es muy exigente tanto con los padres como con los maestros, su misión es sumamente delicada, tendrá que hablar con frecuencia de las virtudes y enseñárselas a los jóvenes, no tendrán ningún vicio ni lo consentirá a los discípulos, preferirá

²³ Séneca, L. A. (1986): *De la ira*. Madrid: Alianza. Cap. 22.

²⁴ Quintiliano, M. F. (1944): *Instituciones Oratorias...* Ob. cit.

advertir a castigar, sabiendo que las instrucciones sobre el bien ahorran el castigo. Deben inculcar la sencillez, la modestia y la claridad, que considera virtudes esenciales. Entre padres y maestros debe existir una verdadera colaboración para una mejor educación. La familia no debe declinar nunca su obligación de proporcionar al niño un ambiente moralmente puro y estimulante. Una educación familiar cuidadosa será siempre el mejor antídoto contra los malos ejemplos del exterior²⁵. Nunca es demasiado tarde para iniciar la educación. Creemos que en esta norma se traduce una de las posiciones más inmediatas de Quintiliano. Apoyándose en el hecho de que aún en los tres primeros tres años de vida son aptos para la formación de las costumbres y para ir formando entendimiento. Se opone a la opinión admitida en la antigüedad, de que los niños antes de los siete años no debían recibir instrucción alguna. Piensa que los primeros conocimientos, que dependen de la memoria, facultad que no sólo se da antes de los 7 años, sino que entonces es sumamente fiel. Jamás el hombre gozará de mayor plasticidad.

Los primeros hábitos tienen una gran importancia, se necesita favorecer su desarrollo desde la niñez ya que los malos hábitos adquiridos en la infancia son imposible de desterrar, deben los padres acostumbrarlos a obrar no por pasión o desenfreno. Como las personas mayores están en contacto directo con los niños están llamados a proyectar en ellos sus vicios y sus malas disposiciones, hay que cuidar por tanto las personas que rodean al niño y deben responder los padres con los mejores ejemplos. La obligación del ejemplo pesa en primer lugar sobre los padres y en segundo lugar sobre los maestros. El niño debe moverse en un ambiente de alegría y esperanza, la obra educativa debe ser emprendida como una altísima tarea que merece todo el esfuerzo y los mayores han de impulsar más que inhibir.

Por último indica que los castigos llegarían a desaparecer si se previnieran las faltas, no serían necesarios si se procurase en su tiempo el cumplimiento de los deberes escolares. Asimismo Séneca reprende los excesivos castigos, tanto por parte de los padres como de los preceptores²⁶.

²⁵ Quintiliano, M. F. (1944): *Instituciones Oratorias... Ob. cit.* Libro I.

²⁶ Séneca, L. A. (1987): *De la clemencia*. 8ª ed. Madrid: Espasa-Calpe. Cap. 16.

Todo este sistema de educación era para los niños varones. Las niñas tenían pocas posibilidades de educación formal ya que contraían matrimonio alrededor de los catorce años, solo podía ceñirse su enseñanza a las tareas domésticas tradicionales, incluyendo el arte de tejer y de hilar y las reglas de urbanidad²⁷. Sin embargo podemos pensar que, en muchos casos, aprenderían a leer y luego practicaban la lectura en casa, ya que la capacidad de leer y escribir era bastante común en las clases medias y fue extendiéndose con la entrada de tropas en las zonas conquistadas y la Península Ibérica no iba a ser menos. Los vestigios romanos conservados nos conducen a deducir que el pueblo romano de Hispania no era del todo analfabeto, ya que se hacían innumerables inscripciones que si no hubiese quien las leyes no tendrían sentido. Además por las mismas necesidades de burocracia y administración necesitaban cada vez más de personas instruidas en estos menesteres.

A modo de conclusión podemos decir que la educación familiar en la Hispania Romana podría resumirse con la siguiente frase de Séneca "se aprende para la vida no para la escuela", pensamiento que expresa el criterio de utilidad, aceptado por cuantos señalan a la enseñanza un fin puramente práctico y rechazan cuanto no sea de aplicación. Y otorga a la familia en los primeros años de la vida un papel fundamental no solo por los aprendizajes que se adquieren para el futuro sino como preparación para ingresar en la institución docente y cuanto esto ocurre no se frena ahí su función educadora sino que, como ocurre en la actualidad, debe servir de refuerzo y de apoyo a la escuela.

²⁷ Bowen, J. (1990): *Historia de la educación occidental*. Tomo I. Barcelona: Herder. p. 254.